

Guía para expendios de tabaco de Maryland

Conozca
su función
en evitar
la venta de
TABACO
a menores de edad

Expendios
responsables

PEDIMOS

ID

No se vende
tabaco a
menores de edad

**NO ES POR MOLESTAR;
ES LA LEY.**



TABLA DE CONTENIDO

- 1 Información general
- 2 Productos de tabaco
- 3 Leyes y sanciones sobre la venta de tabaco
- 4 Formas de identificación válidas
- 5 Cómo verificar una identificación
- 6 Cómo reconocer una identificación falsa
- 7 El cálculo de la edad
- 8 Cómo negarse a vender tabaco
- 10 Ponga a prueba sus conocimientos
- 12 Recursos

Información general

Como establecimiento con licencia para la venta de cigarrillos, usted tiene una posición única para actuar con responsabilidad y ayudar a reducir y eliminar el acceso de menores de edad a productos de tabaco en Maryland.

Las tiendas minoristas son una parte importante de nuestras comunidades y, como tal, deben tener prácticas responsables. Al solicitar una identificación con fotografía, **se reduce la venta de cigarrillos** a menores de edad. Los establecimientos donde se venda tabaco deben estar atentos a **revisar las identificaciones y negarse a vender tabaco a menores.**

Los establecimientos responsables de venta de tabaco no son una molestia; son la ley.

En pocas palabras, la venta, distribución o promoción de productos de tabaco a personas menores de 18 años de edad es un delito.

Continuamente, se realizan y exigen inspecciones para garantizar que los expendios cumplen las leyes federales, estatales y locales que prohíben la venta de tabaco a menores de edad. Si es declarado culpable de vender tabaco a menores, puede recibir una **multa hasta de 11 000 dólares*** e incluso podría perder su licencia para vender tabaco.

Esta guía contiene recursos para ayudarles a propietarios y vendedores de expendios a conocer y cumplir las leyes de venta de tabaco al por menor, con el fin de que los jóvenes de Maryland no tengan acceso a él.

MARYLAND TOMA
CON SERIEDAD MANTENER A
NUESTROS NIÑOS **SIN TABACO.**
NO ES UNA CUESTIÓN MENOR.

Para tomar una capacitación en línea y obtener más material, ingrese a www.NoTobaccoSalesToMinors.com.

*Las sanciones están sujetas a cambios. Ingrese a www.NoTobaccoSalesToMinors.com para obtener la información más actualizada.

PRODUCTOS DE TABACO

La venta de productos de tabaco a menores contraviene la ley. Esto incluye:

- Cigarrillos
- Cigarros y cigarros pequeños, incluidos los productos con sabores
- Dispositivos electrónicos de nicotina, como cigarrillos, narguiles y cigarros electrónicos, vaporizadores, etc.
- Tabaco sin humo (tabaco de mascar, rapé, etc.)
- Tabaco suelto (para pipas)
- Cigarrillos sueltos vendidos de forma individual o en un paquete de menos de 20 cigarrillos
- Accesorios para el consumo de tabaco, como papeles de fumar, partes de cigarrillos electrónicos o productos para llenar cigarrillos electrónicos

Si tiene dudas sobre si la venta de un producto a jóvenes es ilegal, **NO LO VENDA.** No hay leyes que lo obliguen a vender un producto; sin embargo, se han implementado restricciones sobre qué y a quién se puede vender.

RECUERDE: No se vende tabaco a menores de edad. Punto.

SI TIENE DUDAS SOBRE SI LA
VENTA DE UN PRODUCTO
A JÓVENES ES ILEGAL,
NO LO VENDA



LEYES Y SANCIONES A LA VENTA DE TABACO \$

La venta de productos de tabaco o accesorios para el consumo de tabaco a menores de 18 años contraviene la ley. Se están realizando y exigiendo inspecciones de cumplimiento en Maryland

De acuerdo con la ley, usted, como expendedor de tabaco, deberá:

- 1 Solicitar identificación con fotografía a todos los menores de 27 años.
- 2 Verificar que todos los clientes tengan al menos 18 años.
- 3 Negarse a vender tabaco a menores de 18 años.

Las leyes se promulgan para asegurarse de que los expendedores actúen de manera responsable al no vender ni distribuir productos de tabaco a menores de edad. Las inspecciones de cumplimiento se realizan a nivel federal, estatal y local. Los expendios y vendedores que declaren culpables de vender tabaco a menores afrontarán sanciones severas.* Cumpla todas las leyes para expendios de tabaco y sígalas cumpliendo, sin importar quién supervise su tienda.

- Las sanciones se determinan según el tipo de inspección: federal, estatal o local.
- Solo las multas federales pueden ser hasta de 11 000 dólares.*
- También se pueden presentar suspensiones o revocaciones de licencias.

Posesión en los jóvenes

La ley prohíbe que las personas menores de 18 años consuman o posean productos de tabaco, a menos que sea parte de su trabajo (por ejemplo, la persona trabaja como cajera en una tienda que vende productos de tabaco).

Requisitos para obtener la licencia

- Para vender o distribuir cigarrillos en Maryland a personas de 18 años o más, debe tener una licencia del controlador del estado y del secretario del condado.
- Si vende cigarrillos y otros productos de tabaco (cigarrillos, tabaco de mascar, etc.) esta licencia será válida en todos los productos de tabaco.
- Si vende otros productos de tabaco y NO vende cigarrillos, deberá tener una licencia para los otros productos de tabaco.

Las licencias vencen el 30 de abril y se deben renovar cada año. Vender tabaco sin la licencia adecuada se considera un delito menor sujeto a multas, la cárcel o ambas.

Consulte los resúmenes de la leyes federales, estatales y locales que se incluyen en este paquete y en www.NoTobaccoSalesToMinors.com.

*Las sanciones están sujetas a cambios. Ingrese a www.NoTobaccoSalesToMinors.com para obtener la información más actualizada.

FORMAS DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDAS

Como expendedor de tabaco, la ley le exige **verificar la identificación de todas las personas menores de 27 años** antes de venderles productos de tabaco. Debe negarse a vender tabaco a menores de 18 años.

Acepte solamente **identificación con fotografía** expedida por el gobierno como constancia de edad para la venta de productos de tabaco. La identificación debe tener una fotografía de la persona, una descripción física y la fecha de nacimiento, que indique que la persona tiene 18 años de edad como mínimo. Para que sea válida, la identificación debe ser actual y no debe estar vencida.

Las siguientes formas de identificación se consideran aceptables:

- **Licencia de conducción expedida por el estado**
- **Tarjeta de identificación expedida por el estado** (a no conductores)
- **Pasaporte**
- **Tarjeta de inmigración**
- **Identificación militar**

LICENCIA DE CONDUCCIÓN DE MAYORES DE 21 AÑOS (HORIZONTAL)



- A** Fecha de nacimiento
- B** Fecha de vencimiento
- C** Estatura
- D** Peso
- E** Fotografía tipo retrato espectral

LICENCIA DE CONDUCCIÓN DE MENORES DE 21 AÑOS (VERTICAL)



- F** Menor de 18 años hasta
- G** Menor de 21 años hasta
- H** Cuadro rojo en menores de 21 años
- C** Estatura
- D** Peso
- E** Fotografía tipo retrato espectral

Ingrese a www.NoTobaccoSalesToMinors.com para obtener imágenes de otras identificaciones válidas.

CÓMO VERIFICAR UNA IDENTIFICACIÓN



Verificar la validez de una identificación solo toma un momento si sigue estos pasos sencillos:

- **Primero verifique.** Solicite y revise siempre la identificación **antes** tomar el producto de tabaco del estante. No le entregue ni venda el producto al cliente hasta que verifique que tiene 18 años de edad como mínimo.
- **Hábito.** Siga los mismos pasos cada vez que verifique una identificación. De esta manera, evitará distraerse por una conversación.
- **Saque la identificación.** Pídale siempre al cliente que saque la identificación de su cartera.
- **Revise la fecha de vencimiento de la licencia.** Si ya pasó la fecha de vencimiento, la tarjeta no es válida.
- **Más de 18 años.** La identificación debe indicar que la persona tiene más de 18 años de edad. Compare la fecha de nacimiento de la licencia o identificación con el calendario para determinar si el cliente puede comprar tabaco de forma legal.
- **Cuadro y fechas rojos.** En Maryland, se puede observar a simple vista si el cliente es menor de 21 años porque la licencia será **vertical** y habrá un cuadro rojo alrededor de la fotografía. Encima de foto está el día del cumpleaños 18 de la persona señalado como "Under 18 until" (Menor de 18 años hasta...) [fecha] y del cumpleaños 21, como "Under 21 until" (Menor de 21 años hasta...) [fecha]. Estos textos están en rojo. Es posible que las licencias de conducción de otros estados no tengan estas características y deberá mirar detalladamente la fecha de nacimiento.
- **Fotografía y rasgos físicos.** Asegúrese de que la persona se ve como la fotografía de la identificación. Verifique que el peso y la estatura concuerdan.
- **¿Tiene dudas? Solicite otra identificación.** Si tiene dudas sobre la identificación, solicite otra. Si el cliente no puede presentar otra identificación, niéguese a vender.

RECUERDE: Verifique en las fechas de identificación que el cliente tenga 18 años de edad como mínimo.

Licencia de Maryland: vertical, cuadro rojo y fecha roja.

Otras identificaciones: Sume 20 al año en que nació y reste 2.

PRIMERO VERIFIQUE.
SOLICITE Y REVISE SIEMPRE LA IDENTIFICACIÓN ANTES
TOMAR EL PRODUCTO DE TABACO DEL ESTANTE.

CÓMO RECONOCER UNA IDENTIFICACIÓN FALSA



Estos son algunos elementos que se pueden observar:

- **Fecha falsa.** Las partes que más alteran en las identificaciones son la fecha de nacimiento, la fecha de vencimiento y si es menor de 18 o de 21 años. Revise que estas fechas no hayan sido modificadas ni alteradas de ninguna forma.
- **Busque imperfecciones.** Sienta al tacto superficies levantadas o irregulares. Busque marcas de borraduras, grosor incorrecto, deslaminación, impresiones manchadas, números borrosos y letras o números de fuentes diferentes, en particular en la fecha de nacimiento y de vencimiento.
- **Pegamento o perforaciones.** Revise la identificación bajo una luz brillante para observar si hay líneas de pegamento o perforaciones donde se haya inyectado lejía.
- **Coincidencia de números.** Verifique que todos los números de identificación de la parte frontal y posterior de la identificación coinciden.
- **Revise las marcas de agua.** Verifique que la identificación tenga todas las marcas de agua o sellos estatales obligatorios.
- **Números desalineados.** Gire la tarjeta 90 grados para verificar que los números importantes no estén desalineados.
- **Otras tarjetas.** Si el joven ha tomado prestada una licencia de conducción en la que se parece al propietario de la identificación, es probable que no tenga varias tarjetas con el mismo nombre. **Pídale que le permita ver una una tarjeta de crédito u otra forma de identificación.**
- **Fotografía y rasgos físicos.** Asegúrese que la persona se vea como la fotografía de la identificación. Verifique que la estatura y el peso y la estatura concuerden.

RECUERDE: En caso de duda, no realice la venta. Usted **NO** está obligado a vender productos de tabaco.



NO SIEMPRE ES ASÍ DE FÁCIL IDENTIFICAR A LOS MENORES.

EL CÁLCULO DE LA EDAD



Es ilegal vender productos de tabaco a menores de 18 años. Una vez que tenga una identificación, ¿cómo verifica la edad?

Si le entregan una licencia de conducción de Maryland, como se muestra en las páginas anteriores, ya hicieron el cálculo por usted. Después de verificar que la identificación es válida y pertenece al cliente, observe la orientación de la licencia: si es vertical, el cliente es menor de 21 años. Encima de la foto se encuentra el texto "Under 18 Until" (Menor de 18 años) [fecha]. Compare la fecha de este texto, con la fecha actual para determinar si la venta está permitida.

Ejemplo 1: Identificación de Maryland

Fecha de nacimiento en la identificación: 08-11-1998
 Menor de 18 años hasta: 08-11-2016
 Fecha actual: 05-20-2015

Al comparar la fecha actual (05-20-2015) con la fecha de "Menor de 18 años hasta" (08-11-2016), verá que es ilegal venderle tabaco a este cliente pues solo tendrá 18 años hasta el 11 de agosto de 2016. Debe rechazar la venta.

Ejemplo 2: Otras identificaciones

Un cliente le entrega otra forma de identificación o una licencia de conducción que no es de Maryland. No asuma que una licencia horizontal de otro estado significa que el cliente es mayor de 21 años. Use el siguiente método para calcular la edad.

Sume 20 al año en que nació y reste 2.
 Fecha de nacimiento en la identificación: 08-11-1998
 Fecha actual: 05-20-2015

Año de nacimiento en la identificación=1998
 Más 20= 2018
 Menos 2= 2016

1998
+20
-2
2016

El cliente tendrá 18 años el 11 de agosto de 2016. Al comparar la fecha actual (05-20-2015) con la fecha en que el cliente cumple 18 años (08-11-2016), encontrará que es ilegal venderle tabaco a este cliente. Debe rechazar la venta.

RECUERDE: Sume 20 y reste 2.



CÓMO NEGARSE A VENDER TABACO

Cuando se niega a vender un producto de tabaco a un menor de edad, la ley está de su parte. Sea amable y firme a la vez.

- **Primer verifique la identificación.** Antes de tomar el producto de tabaco del estante, solicite primero una identificación. De esta manera, el producto estará fuera del alcance del cliente y no podrá arrojarse el dinero, tomar el producto e irse de la tienda.
- **No se distraiga.** Sea consecuente y use la misma técnica para revisar cada identificación. No pierda la concentración hablando con otros clientes mientras revisa la identificación.
- **Esté atento.** Los clientes siempre esperan el momento de mayor actividad del día, cuando los vendedores están más distraídos. Siga siendo consecuente cuando revise las identificaciones.
- **Sea firme.** Luego de determinar que un menor está tratando de comprar productos de tabaco, diríjase al cliente con una respuesta firme y amable a la vez.
- **Explique los motivos.** Dígale a la persona por qué no puede vender el producto de tabaco.

MOTIVOS VÁLIDOS.

Debe negar la venta de tabaco si:

- El cliente no tiene identificación con foto.
- La foto de la identificación no coincide con la del cliente.
- La identificación no tiene fecha de nacimiento.
- La identificación no parece auténtica.
- La identificación indica que el cliente es menor de edad.
- La identificación está vencida.



- **No permita amigos.** No debe vender productos de tabaco a un cliente si parece que son para un menor que está con él o que lo está esperando afuera.
- **No permita las compras para los padres.** Es ilegal que una persona menor de 18 años compre productos de tabaco para sus padres, incluso si tiene una nota de ellos.
- **Resista la presión del cliente.** Es posible que el cliente trate de hacerlo sentir mal por no venderle o que manifieste excusas y motivos de por qué debería venderle el producto. Manténgase firme y no ceda: usted no está obligado a vender productos de tabaco, en particular si tiene dudas.
- **Continúe.** Siga verificando los demás elementos.
- **Siguiente cliente.** Si no tiene más que comprar, preste su atención al siguiente cliente de la fila.
- **Busque ayuda.** No tenga temor de llamar a su supervisor o administrador si es necesario.

QUÉ DECIR:

“Lo siento, debo revisar una identificación con foto de las personas menores de 27 años antes de venderles productos de tabaco. No es nada personal; es la ley”.

“Los siento, no puedo venderles productos de tabaco a menores de 18 años. No es nada personal; es la ley. Podría perder mi empleo o recibir una multa enorme”.

PRUEBE SUS CONOCIMIENTOS



Ahora que ha visto la información sobre cómo evitar venderles tabaco a menores de edad, tome un momento para responder el siguiente cuestionario breve y demostrar cuánto sabe.

1 ¿Cuándo puede venderles productos de tabaco a menores de 18 años?

- A. Nunca. Es ilegal venderles tabaco a menores de edad.
- B. Si el tabaco es para los padres.
- C. Si el menor de edad está con una persona mayor de 18 años.
- D. Si se trata de un amigo o familiar.

2 Antes de vender cigarrillos o tabaco sin humo, la ley le exige verificar la identificación de foto de las personas:

- A. Menores de 18 años
- B. Menores de 20 años
- C. Menores de 21 años
- D. Menores de 27 años

3 Si lo declaran culpable de vender cigarrillos o tabaco sin humo a menores de edad, las multas federales pueden ascender a:

- A. 1 000 dólares
- B. 3 000 dólares
- C. 11 000 dólares
- D. 15 000 dólares

4 Una identificación válida:

- A. Incluye una fotografía de la persona.
- B. Incluye la fecha de nacimiento que demuestra que la persona tiene 18 años de edad como mínimo.
- C. Está vigente y no ha vencido.
- D. Todas las anteriores.

5 Si el cliente no puede presentar una identificación válida o si considera que no es auténtica, deberá:

- A. Rechazar la venta. Usted no está obligado a vender productos de tabaco.
- B. Vender el producto de tabaco solo si el cliente parece tener más de 18 años.
- C. Vender el producto de tabaco solo si el cliente le ofrece un soborno.
- B. Vender el producto de tabaco solo si el cliente afirma que tiene más de 18 años.

6 Las autoridades locales del orden y la salud públicos están realizando _____ durante el año para asegurarse de que los expendios no vendan tabaco a niños.

- A. Educación
- B. Inspecciones de cumplimiento
- C. A y B
- D. Ninguna de las anteriores.

7 En Maryland, una licencia de conducción vertical significa que:

- A. El cliente es menor de 18 años y no puede venderle productos de tabaco.
- B. El cliente es menor de 21 años y debe verificar en la fecha de "Under 18 Until" (Menor de 18 años) que tenga al menos 18 años antes de venderle tabaco.
- C. El cliente es mayor de 21 años y después de verificar que la identificación le pertenece al cliente, puede venderle tabaco.
- D. Ninguna de las anteriores.

8 Algunas señales de falsificación de identificaciones son:

- A. Levantamiento del plástico
- B. Manchas
- C. Números desalineados
- D. Todas las anteriores

9 ¿Cuál de las siguientes formas de identificación no es aceptable?

- A. Tarjeta de inmigración
- B. Identificación expedida por la escuela sin fecha de nacimiento
- C. Licencia de conducción expedida por el estado
- D. Identificación expedida por el estado

10 Es ilegal vender o entregar _____ a menores de edad (menores de 18 años).

- A. Cigarrillos
- B. Tabaco sin humo
- C. Accesorios para el consumo de tabaco
- D. Todas las anteriores

Respuestas: 1. A 2. D 3. C 4. D 5. A 6. C 7. B 8. D 9. B 10. D

RECURSOS

- i. **Materiales de campaña**
 - www.NoTobaccoSalesToMinors.com
- ii. **Controlador de Maryland**
 - www.comp.state.md.us
- iii. **FDA**
 - www.fda.gov/TobaccoProducts/default.htm
 - www.fda.gov/TobaccoProducts/GuidanceComplianceRegulatoryInformation/default.htm
- iv. **Departamento de Salud y Salud Mental de Maryland, Administración de Salud del Comportamiento**
 - bha.dhmh.maryland.gov/
- v. **Departamento de Salud y Salud Mental de Maryland, Centro para la Prevención y el Control del Consumo de Tabaco**
 - http://phpa.dhmh.maryland.gov/ohpetup/SitePages/tob_home.aspx
- vi. **Informes Synar de Maryland (inspecciones de cumplimiento de expendios de tabaco del estado)**
 - <http://bha.dhmh.maryland.gov/SitePages/Maryland%20Synar%20Reports.aspx>
- vii. **Oficina del Fiscal General de Maryland**
 - www.oag.state.md.us/Tobacco/youthaccess.htm
- viii. **Universidad de Maryland, Centro de Recursos Legales para Políticas de Salud Pública**
 - www.law.umaryland.edu/programs/publichealth
 - www.law.umaryland.edu/programs/publichealth/tobacco/index.html

ES LA LEY.

CIGARROS **CIGARRILLOS** **CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS**

LOS EXPENDIOS DEBEN PEDIR UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA A TODOS LOS MENORES DE 27 AÑOS.

**¿Es menor de 18 años?
NO SE LE VENDE TABACO.**

NoTobaccoSalesToMinors.com

MARYLAND
Departamento de Salud y Salud Mental

¡Pedimos
ID
Por la venta
de tabaco a
menores de edad!

Capacitación en línea disponible en
www.NoTobaccoSalesToMinors.com

Expendios responsables

PEDIMOS

ID

No se vende
tabaco a
menores de edad